

2017



FGV/EAESP

Administración Pública

VESTIBULAR  **FGV**

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNACIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNACIONAL OTROS EXÁMENES

Informaciones sobre la admisión al Programa de Bachillerato en Administración Pública, ofrecido por la Escola de Administração de Empresas de São Paulo – FGV/EAESP, que empieza en el 2º semestre de 2017.

Este proceso de admisión es válido solamente para las inscripciones en el programa para el 2º semestre de 2017 y no corresponde para vacantes en admisiones subsecuentes.

Las vacantes ofrecidas para el 2º semestre de 2017 serán distribuidas como sigue:

CURSO	SEMESTRE	INTERNACIONAL OTROS EXÁMENES
Administración Pública	2º	2

POSTULACIÓN

Solamente podrán postular a las vacantes reservadas al Proceso de Selección Internacional Otros Exámenes los candidatos:

- I – de nacionalidad extranjera o brasileño que tenga dupla nacionalidad;
- II – que haya cursado los últimos 4 (cuatro) años curriculares de la enseñanza obligatoria en instituciones de enseñanza localizadas fuera de Brasil;
- III – que no tenga diploma universitario.

La condición migratoria regular en Brasil, que comprende la obtención de visa y la actualización del registro de extranjero, es de responsabilidad del estudiante, y es indispensable para realizar la matrícula y, posteriormente, para la renovación de la matrícula a cada inicio del periodo lectivo.

El Proceso de Selección Internacional Otros Exámenes es exento de aranceles de inscripción.

DOCUMENTACION REQUERIDA

Para participar del proceso de selección, los candidatos deberán enviar para el *e-mail* cacr@fgv.br los documentos solicitados a seguir hasta de 20/03 hasta 10/05/2017;

- Formulario con informaciones personales (en formato PDF). *Download* del formulario;
- Curriculum Vitae, firmado por el candidato (en formato PDF);
- 2 (dos) Cartas de Recomendación, con identificación y firma de los autores, además de descripción de sus ocupaciones (en formato PDF);
- Carta de Motivación: el candidato deberá redactar un texto en el cual presenta los motivos por los cuales tiene interés de cursar Administración Pública en FGV EAESP. El texto puede incluir informaciones sobre la trayectoria del candidato, sus intereses en términos de asignaturas y áreas de conocimiento, el tipo de trabajo que pretende realizar y que impacto social desea tener con la futura profesión, desde que tales informaciones contribuyan para justificar la opción por FGV EAESP. El texto deberá contener el nombre completo del candidato y número del inscripción y deberá ser entregado en formato doc, docx o pdf, con el formato a seguir: fuente Times New Roman (tamaño 12), espaciado entre líneas simple, margen normal (superior: 2,5 cm; inferior: 2,5 cm; izquierda: 3,0 cm; derecha: 3,0 cm) y máximo de 100 líneas.

La Carta de Motivación será verificada con un *software* anti-plagio. En caso que sea verificado plagio en el documento, el candidato será eliminado del proceso de selección. Será considerado plagio la copia o mera

adaptación de fragmentos de otras fuentes sin la debida citación. El autor/fuente original deberá ser debidamente citado en el texto.

Los documentos Curriculum Vitae, Cartas de Recomendación, Carta de Motivación deben ser enviados en idioma inglés, español o portugués.

- Copia digitalizada del Histórico Escolar de la Enseñanza Media con la relación de asignaturas cursadas y respectivas notas obtenidas durante todos los años de la Enseñanza Media (en formato PDF);
- Certificado del Examen de Habilidades en conocimiento de la Enseñanza Media, realizado en países iberoamericanos (América Latina, Portugal y España), en formato PDF, como por ejemplo:
 - SAT Reasoning Test (Estados Unidos de América);
 - ACT- American College Testing (Estados Unidos de América);
 - International Baccalaureate Diploma Programme (IBDP)
 - Ciclo Básico Común (Argentina);
 - Prueba de Selección Universitaria (Chile);
 - EXANI-II Admisión (México);
 - Otros exámenes similares.
- Copia digitalizada de la carta de declaración de existencia de diploma universitario, firmada por el candidato (en formato PDF);
- Copia digitalizada del Certificado de Conclusión de la Enseñanza Media cursado fuera de Brasil por el candidato (en formato PDF);

En caso que no haya emisión de Certificado de Conclusión de la Enseñanza Media en el país que el candidato estudió, este podrá ser sustituido por una Declaración de Conclusión emitida por la institución de enseñanza en que el candidato estudió;

En caso que la emisión del Certificado de Conclusión de la Enseñanza Media sea realizada después del plazo de inscripción en el Proceso de Selección, será aceptada, en carácter provisorio, una Declaración de Conclusión de la Enseñanza Media, por la institución de enseñanza en que el candidato estudió;

- Copia digitalizada de la cédula de identidad del candidato y de sus progenitores (en formato PDF);

En la ausencia de la cédula de identidad, debe ser enviada copia digitalizada del pasaporte, certificado de nacimiento o de otro documento oficial en que sean mencionados los progenitores, local y fecha de nacimiento de su portador.

- Es deseable, pero no obligatorio, que el alumno envíe documento que certifique dominio del inglés o español, como por ejemplo los exámenes:
 - TOEFL IBT (idioma inglés);
 - IELTS Academic (idioma inglés);
 - DELE- Diplomas de Español como Lengua Extranjera (español).

En caso de aprobación en el Proceso de Selección Internacional Otros Exámenes, los originales de toda la documentación enviada digitalmente por el candidato, excepto documentos de los progenitores, deberán ser presentados en el acto de la matrícula y serán devueltos al final del proceso de matrícula.

ETAPAS Y CRITERIOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNACIONAL OTROS EXÁMENES

El Proceso de Selección, conducido por la Comisión del Proceso de Selección Internacional, será compuesto por dos etapas:

PRIMERA ETAPA

Serán automáticamente desclasificados los candidatos que no se adecuen a los requisitos presentados en este informativo o que no presenten toda la documentación obligatoria exigida en este informativo.

El desempeño académico de los candidatos será analizado con base en el examen de habilidades en conocimientos de Enseñanza Media, en el Histórico Escolar de la Enseñanza Media y, cuando sometido, en el examen de dominio del inglés o español.

El perfil sociocultural de los candidatos será analizado con base en el Curriculum Vitae, en las 2 (dos) Cartas de Recomendación, en la Carta de Motivación.

Los candidatos mejor evaluados en desempeño académico y perfil sociocultural serán seleccionados para la segunda etapa.

La FGV podrá aprobar en la primera etapa un número de candidatos inferior a las dos vacantes previstas en este Proceso de Selección Internacional.

SEGUNDA ETAPA – Prueba oral presencial o vía web hasta el día 31/05/2017.

La prueba oral presencial o vía *web* será realizada hasta el día 31/05/2017, agendada previamente en fecha y horario informado individualmente a los candidatos convocados.

RESULTADO

La FGV realizará la clasificación de los candidatos con base en el desempeño obtenido en las 2 (dos) etapas.

Los candidatos serán relacionados por orden decreciente, considerado el desempeño en las dos etapas y serán seleccionados los 2 (dos) candidatos que hayan obtenido los mejores resultados, los cuales estarán APROBADOS.

Los candidatos clasificados a partir de la 3ª (tercera) posición hasta la 20ª (vigésima) constituirán la LISTA DE ESPERA y podrán, eventualmente, ser convocados para la Matrícula, caso hayan renunciado.

En caso de empate, tendrá preferencia el candidato de mayor edad.

Para el candidato aprobado en el Proceso de Selección Internacional habrá asignaturas electivas en inglés o español. También será ofrecido un curso gratuito de portugués para extranjeros.

DIVULGACIÓN DEL RESULTADO Y MATRÍCULA DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNACIONAL OTROS EXÁMENES

a) La lista de aprobados en el Proceso de Selección Internacional Otros Exámenes será divulgada en 14/06/2017 y será publicada en la página: www.fgv.br/processo-seletivo-cgap-estrangeiro-2semestre, menú Resultados.

En la eventualidad de las vacantes reservadas para el Proceso de Selección Internacional no sean completadas hasta 30/06/2017, esas vacantes serán completadas por candidatos aprobados en el Proceso de Selección Nacional, vía Vestibular.

La FGV-EAESP se reserva el derecho de no completar las vacantes reservadas al Proceso de Selección Internacional Otros Exámenes.

b) La matrícula será realizada conforme cronograma disponible en el ítem 7. VALIDACIÓN DEL VÍNCULO CON LA FGV, del Edicto en portugués. En el acto de la matrícula, el candidato deberá seguir todos los criterios y presentar los documentos que constan en el ítem 7.5 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA, del Edicto en portugués.

Solamente podrán matricularse los candidatos que presenten toda la documentación exigida, incluyendo Certificado de Conclusión de la Enseñanza Media, o equivalente, acompañado del Histórico Escolar original, en dos copias, estando ellos conscientes de que la falta de presentación de la prueba de escolaridad de la Enseñanza Media o equivalente tornará nula, para todos los efectos, su clasificación en el Proceso.